



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

ACTO DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA 2026

El Concejo Municipal se erige como el corazón de nuestra democracia local; es el espacio donde convergen las voces de la ciudadanía y el compromiso institucional para garantizar un gobierno transparente y cercano.

El comienzo de cada período legislativo supone el desafío de transformar las ideas en realidades y las demandas sociales en normativas que impulsen el progreso de nuestra comunidad.



Tal como estaba previsto y en cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Reglamento Interno de la Institución, este lunes 2 de marzo se llevó a cabo el **Acto de Apertura del 51° Período de Sesiones Ordinarias**.

Luego de entonar las estrofas del Himno Nacional, el presidente del cuerpo deliberativo, Sr. Mario O. Araujo, brindó su mensaje de apertura:

“Hoy nos reunimos para dar inicio a un nuevo período de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Villa Ocampo. Cada comienzo de año legislativo es una instancia formal, sí; pero también es un momento de reflexión y de compromiso. Porque detrás de cada banca hay vecinos que esperan que este Cuerpo funcione, debata, controle y dé respuestas concretas.

Este Concejo no es un espacio de trámite; es el lugar donde la palabra se transforma en norma y donde la representación democrática se ejerce con responsabilidad. Aquí no se viene a levantar la mano por costumbre ni a rechazar por reflejo. Se viene a debatir con fundamentos, a escuchar con respeto y a decidir pensando en el bien común.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



Ese compromiso no es abstracto: tiene nombre y tiene rostro. Es el comerciante y el trabajador que sostienen la economía local; es el joven que busca oportunidades; es la familia que apuesta a quedarse y crecer en nuestra ciudad. Son nuestras instituciones intermedias, las comisiones vecinales, los clubes, las asociaciones civiles, los servidores públicos, los productores y los emprendedores quienes, todos los días, construyen Villa Ocampo con esfuerzo, organización y compromiso comunitario.

Este año debemos profundizar, con claridad, temas centrales para el presente y el futuro de nuestra ciudad. La urbanización, el ordenamiento del tránsito, el fortalecimiento del turismo, el impulso del área industrial, los barrios y las zonas rurales son prioridades que requieren decisión y continuidad.

En ese marco, será clave el acompañamiento en las gestiones que permitan preparar a Villa Ocampo para el gran desarrollo que proyecta para nuestra región la futura instalación del Puerto Ocampo.

No son objetivos nuevos; son ejes en los que venimos trabajando desde el inicio de nuestro mandato, promoviendo iniciativas y generando herramientas legislativas para ordenar y proyectar el crecimiento de Villa Ocampo.

El Departamento Ejecutivo tiene la responsabilidad de ejecutar con eficiencia y dar cumplimiento efectivo a las normas vigentes. Desde este Concejo, vamos a acompañar lo que signifique avanzar; y también vamos a ejercer el rol de control que nos corresponde con responsabilidad institucional. Porque el control no es confrontación: es garantía para los vecinos. No hay ciudad posible sin normas claras. No hay desarrollo sin previsibilidad. Y no hay confianza ciudadana cuando lo que se aprueba queda solo en el papel.

Creemos en el diálogo como herramienta fundamental de la democracia. Buscaremos consensos siempre que sea posible; pero también tenemos convicciones y compromisos por los cuales fuimos elegidos, y esos valores no pueden diluirse. «El consenso fortalece; las convicciones son irrenunciables».

Este Concejo es, y seguirá siendo, una institución abierta. Invitamos a los vecinos a acercarse, a participar y a involucrarse en la construcción de la ciudad que queremos. Muchas de las discusiones que se dan en este recinto nacen de reclamos, inquietudes y necesidades reales de la comunidad. Somos la caja de resonancia de la sociedad: escuchamos, canalizamos y elevamos esas demandas al Departamento Ejecutivo a través de proyectos, resoluciones, comunicaciones y del diálogo institucional que corresponde. Esa es nuestra función y la vamos a ejercer con compromiso y responsabilidad.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

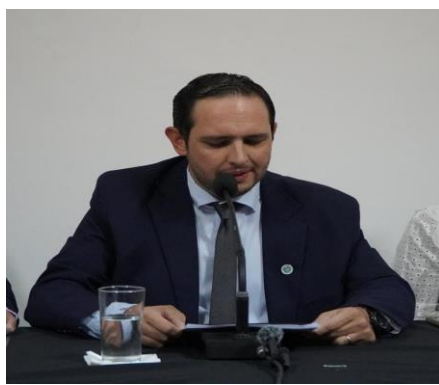
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Villa Ocampo necesita planificación, responsabilidad y un trabajo articulado entre los distintos poderes del Estado, cada uno cumpliendo con firmeza el rol que le compete. Desde este lugar se garantizará el respeto entre sus miembros, el cumplimiento de su reglamento y un debate plural, convencidos de que cuando la institucionalidad funciona con equilibrio, la ciudad avanza.

Asumimos este nuevo año legislativo con responsabilidad, coherencia y vocación de trabajo. Quedamos a disposición para analizar y fortalecer el plan de gestión que el señor Intendente presentará a continuación, con la expectativa de que marque un rumbo claro para el desarrollo ordenado y sostenido de Villa Ocampo”.



Seguidamente, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley N° 2756, el **intendente Cristian Marega** presentó el **Informe del Estado General de la Administración** del ejercicio anterior y detalló las proyecciones para el ciclo actual en las diversas áreas municipales, **dejando así formalmente inaugurada la labor legislativa.**